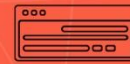


Paso 5. Establecer criterios de evaluación



En este paso el veedor debe establecer las pautas que le van a permitir hacer seguimiento y evaluación al objeto de seguimiento y vigilancia que definió en el paso 1, estos criterios deben ser elaborados en consecuencia con las acciones, objetivos y resultados planeados por la entidad pública responsable de la ejecución del plan, programa o proyecto.

El usuario registrado, podrá acceder a formularios de la herramienta que le ayudará en el ejercicio de Control Social.

CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTO DE LAS SEDES EDUCATIVAS EL TORO (VIENE DEL ID 19698-3-3657)

Impactos:

Resultados:

Productos:

Actividades:

Insumos:

Criterios de evaluación

Objetivo:

Evaluación cualitativa:

Cumple:

Agregar indicador

El registro, puede hacerlo desde la opción del menú Registrarse

[Inicio](#)

[¿Cómo usar la herramienta?](#)

[Preguntas frecuentes](#)

[Contáctese con la red](#)

[Registrarse](#)

[Ingresar](#)

O directamente aquí 

A continuación, encontrará la guía del paso y el capítulo del Módulo de Control Social a la Implementación del Acuerdo de Paz.

¿Cómo pueden organizarse los ciudadanos para hacer veedurías?

Paso 5.

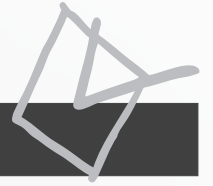
Establecer criterios de Evaluación

Aspectos (Indicadores) a Evaluar del Proyecto:

| | |
|-------------|---|
| IMPACTOS | <p>Efecto a largo plazo: Ejemplo: Mejor desempeño de los niños gracias a una alimentación adecuada.</p> |
| RESULTADOS | <p>Efecto a corto y mediano plazo: Ejemplos: - Mejores niveles de conocimiento en hábitos alimenticios. - Mayor nivel nutricional - Incremento de la asistencia de los alumnos a clase</p> |
| PRODUCTOS | <p>Bienes y servicios entregados a beneficiarios: Ejemplos: - 600 niños atendidos en el PAE. - Entrega de 3 raciones diarias a los niños y niñas - 300 cartillas pedagógicas entregadas</p> |
| ACTIVIDADES | <p>Gestión para transformar los insumos en productos Ejemplos: -Diseño de un programa de alimentación escolar. -Entrega de 3 raciones diarias a los niños y niñas -4 jornadas de sensibilización a los padres sobre nutrición</p> |
| INSUMOS | <p>Recursos: financieros, materiales y humanos. Ejemplo: - \$ 320.000 millones - 2 nutricionistas - 30 cartillas pedagógicas para preparación de un memú</p> |



¿Cómo pueden organizarse los ciudadanos para hacer veedurías?



Paso 5 a.

Establecer criterios de Evaluación

| Transcribir el objetivo del proyecto: | Cumple SI / NO | Observación / compromiso |
|---|----------------|--------------------------|
| <p>1. Listar las Actividades principales del proyecto y evaluar si las actividades cumplen con lo establecido: (Ejemplo: Colocar tubería, Ubicación planta de tratamiento).</p> | | |
| <p>2. Identificar qué Recursos se van a utilizar para el desarrollo del proyecto (Ejemplo: recursos económicos, calidad de materiales, humanos, logísticos, permisos.).</p> | | |
| <p>3. Establecer si los Beneficiarios del proyecto son los mismos establecidos inicialmente. (Ejemplo: Establezca el # total de personas que se beneficiaran, ubicación, priorizados).</p> | | |
| <p>4. Verificar los tiempos de ejecución establecidos al inicio (Ejemplo: Establezca el tiempo será: meses, años y cada cuánto se realizará seguimiento a los avances, ver cronograma del proyecto.)</p> | | |
| <p>¿En qué va a mejorar la calidad de vida de Sus Beneficiarios? (Derecho que se les va a Garantizar)</p> | | |



4.2.5 Paso 5: ¿Cómo establecer criterios de evaluación?

Una vez contemos con un plan de trabajo, es momento de formular los criterios a partir de los cuales se hará el seguimiento y la evaluación del objeto de control social. Estos parámetros deben ser construidos en correlación con las acciones planeadas por el responsable de ejecutar el dicho objeto, así como en el marco de las responsabilidades constitucionales y legales que obligan al Estado a ser el garante de los derechos y las funciones públicas asociadas a los mismos (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2006).

Para establecer los criterios de evaluación se debe definir lo que se va a evaluar concretamente con relación al objeto de vigilancia, verificando si se cumplió lo planeado en lo que tiene que ver con impactos, objetivos, actividades, tiempos y recursos.

Por otra parte, se deben identificar los indicadores o metas del plan, programa o proyecto objeto del control social, para establecer si se logran o hay retrasos. Lo anterior, a través de la construcción de indicadores sencillos²⁴ que permitan consolidar un seguimiento oportuno y unos criterios de evaluación ajustados con la naturaleza del objeto de vigilancia.

Para construir los indicadores, ya bien sean cualitativos o cuantitativos, se recomienda identificar lo que se va a evaluar.

- * Cumplimiento del plan o programa
- * Insumos utilizados
- * Resultados de los programas o proyectos
- * Calidad de los productos o servicios
- * Pertinencia de los programas o proyectos
- * Sostenibilidad de los programas o proyectos
- * Impacto de los programas o proyectos
- * Grado de garantía de los derechos

En la Guía metodológica de evaluación de la gestión pública, orientada a facilitar el ejercicio de vigilancia, Función Pública recomienda tres enfoques de medición en la construcción de indicadores que dan elementos a los practicantes del control social para que puedan realizar la evaluación de los objetos de vigilancia priorizados:

- * Enfoque de cadena de resultados
- * Enfoque de los cuatro atributos
- * Enfoque de análisis de los eslabones de la cadena de resultados y los cuatro atributos

24 "Un indicador es una expresión cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características, comportamientos o fenómenos de la realidad a través de la evaluación de una variable o el establecimiento de una relación entre variables, la que comparada con períodos anteriores, productos similares o una meta o compromiso, permite evaluar el desempeño y su evolución en el tiempo" (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, (DANE). Guía para diseño, construcción e interpretación de indicadores, 2005, pág. 13)

Adicionalmente, en el marco de la implementación del acuerdo de paz, existen obligaciones frente a la promoción de la participación ciudadana a través de diferentes instancias y mecanismos. Por ello, diferentes planes, programas o proyectos deben ser formulados, ejecutados o controlados, garantizando ejercicios de participación de la ciudadanía en estos. Así las cosas, uno de los criterios de evaluación, de especial atención, es el cumplimiento de las obligaciones en materia de participación ciudadana en el marco de la implementación del acuerdo. Determinar si se cumplen o no tales obligaciones puede ser el criterio de evaluación de un determinado objeto de vigilancia definido.

Si bien lo anterior implica formular indicadores que permitan desarrollar y dar cuenta del seguimiento y la evaluación del objeto, centrándose en los impactos, objetivos, actividades, tiempos y recursos (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2006), el enfoque de un control social constructor de paz requiere, además, que se tengan en cuenta aquellas evidencias que las comunidades, por sí mismas, consideran un indicativo de que la gestión está impactando sus realidades, ya sea negativa o positivamente.

En respuesta a este requerimiento, se propone hacer uso de indicadores de paz cotidiana o EPI (*Everyday Peace Indicators*, por sus siglas en inglés).

Indicadores de paz cotidiana (EPI)

Los indicadores de paz cotidiana son un enfoque novedoso que busca aproximarse a conceptos de difícil medición, como lo son la paz, la reconciliación, la gobernabilidad y las formas de violencia que muchas veces pasan desapercibidas en las mediciones más globales. Al partir de una construcción participativa de *abajo hacia arriba*, los indicadores de paz cotidiana se fundamentan en la noción de paz que una comunidad ha ido hilando a través de sus propios saberes y experiencias. De esta forma, reconoce que, aunque el amplio espectro de la sociedad se ve afectada en situaciones de guerra y uso de la violencia, es en lo local donde se originan y nutren los significados de la paz de los cuales se deben dar cuenta a través de la medición (*Everyday Peace Indicators*, 2017). Es decir, que se ve en la comunidad la principal fuente de validación de lo que serían los avances o retrocesos de los procesos constructores de paz.

No obstante, pese a que este enfoque tiene como columna vertebral a las comunidades, no desconoce o rechaza las mediciones desplegadas de *arriba hacia abajo*, sino que las complementa, haciendo que la medición de la paz se haga de manera mucho más efectiva y legítima (Everyday Peace Indicators, 2017). En este sentido, los indicadores de paz cotidiana se enmarcan en una *paz híbrida* compuesta por la interacción entre modelos de paz externos que se importan por su “validez” académica –que para este caso se entendería como las mediciones generadas por el Gobierno para hacer seguimiento y evaluación de la gestión pública relacionada directamente con la implementación del acuerdo de paz– y los modelos de paz alternativos construidos por los actores locales (MacGinty, 2010).

En adición, al tratarse de una construcción por parte de los habitantes de los territorios, los indicadores de paz cotidiana comprenden procesos educativos en donde el aprendizaje responde a las dinámicas mismas de las comunidades y promueve, a través de su metodología, el diálogo, el consenso, el empoderamiento y la gobernanza.

Construcción y aplicación de indicadores de paz cotidiana

Adaptando la construcción y aplicación de los indicadores de paz cotidiana al control social, el proceso puede resumirse en tres pasos:

Desarrollo o formulación: en este primer momento la comunidad se reúne y recoge todos aquellos atributos que dan cuenta, en las actividades, de comportamientos y pensamientos de las transformaciones en el territorio a favor de la paz. A continuación se formulan indicadores que permitan ver si la gestión pública ha transformado la vida cotidiana de los miembros de la comunidad. Algunos ejemplos pueden ser:

Tabla 15. Ejemplos de indicadores de paz cotidiana

| ATRIBUTO SUSCEPTIBLE DE MEDICIÓN | INDICADOR DEL ATRIBUTO |
|---|--|
| Las personas de la comunidad se veían impedidas para acercarse a las urnas producto de amenazas de grupos armados ilegales. | Las personas de la comunidad pueden ejercer libremente el derecho al voto. |
| La comunidad tiene impuestos toques de queda a partir de ciertas horas. | Cualquier persona puede salir a cualquier hora del día a comprar cosas a la tienda cuando lo necesite. |
| Las personas que han sido desplazadas creen que la institucionalidad pública no las ayudará a volver a ver sus tierras. | Las personas desplazadas confían en la gestión del Fondo de Tierras. |

Fuente: Función Pública con base en Every Peace Indicators, (2017.)

1. Verificación y establecimiento de la batería de indicadores: tras completar esta lista de atributos e indicadores que evalúan en qué medida la gestión pública está transformando las vidas de las personas en los territorios en donde se ejecuta del objeto de control social, se procede a generar una batería de indicadores finales a partir de la selección de aquellos que mejor midan el desempeño institucional. Dicha depuración debe darse a través de la votación y el diálogo entre los actores de la comunidad.
2. Aplicación y análisis: lista la batería de indicadores, estos se pueden ir aplicando durante las diferentes etapas de la gestión pública para medir si la relación de la ciudadanía con la institucionalidad pública y sus acciones está generando o no las transformaciones deseadas. Durante este proceso, es bueno conjugar los indicadores EPI con los indicadores propuestos por el Plan Marco de Implementación (PMI) y la institucionalidad que está adelantando las acciones a las que se les está ejerciendo el control social; igualmente, se

respalda el uso de indicadores de eficiencia, resultados, garantía de derechos, entre otros²⁵ formulados por quienes adelantan el ejercicio de control social, para así generar un análisis integral de lo que está ocurriendo en el territorio, principalmente porque, al contemplar distintos actores, se pueden identificar hasta qué punto los intereses y objetivos convergen o divergen, y si la construcción de paz que se pretende desde la administración pública atiende a lo que las comunidades entienden por paz.

Tabla 16. ¿Cómo aportar a los criterios de evaluación haciendo uso del sistema de rendición de cuentas para la implementación del acuerdo de paz?

¿Cómo aportar a los criterios de evaluación haciendo uso del sistema de rendición de cuentas para la implementación del acuerdo de paz?

El sistema da lineamientos a las entidades para desarrollar sus ejercicios de diálogo, los cuales están en armonía con las disposiciones señaladas en el Manual único de rendición de cuentas²⁶.

Si ingresa al sitio del sistema, podrá consultar los lineamientos de Diálogo. Estos tienen como propósito dar indicaciones para promover y facilitar el diálogo por medio de la generación y desarrollo de espacios de encuentro, discusión y retroalimentación con los actores interesados en la gestión llevada a cabo por la entidad en el marco de la implementación y cumplimiento de los compromisos del acuerdo. Estas herramientas servirán como instrumento para el seguimiento y la evaluación de los espacios de diálogo en tanto establecen los mínimos necesarios que deben ser asegurados por las entidades. Así, la ciudadanía podrá realizar una calificación de la calidad de dichos espacios y formular recomendaciones para que las entidades los mejoren de manera continua.

Fuente: Función Pública, (2018).

25 Para consultar sobre cómo se formulan los indicadores de eficiencia, de resultados y de evaluación de la gestión pública, se recomienda consultar el Paso 5 del Módulo 1: Control social a la gestión pública del Departamento Administrativo de la Función Pública, disponible en <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/curso-para-veedurias-ciudadanas/plan-nacional-formacion-control-social>

26 Para consultar dichos lineamientos, visite: <http://antiguo.funcionpublica.gov.co/web/rendicuentas>